

# RESIDENCIA DE ANCIANOS



¿Qué podemos hacer, **con esto**, para atender a sus ancianos?

- Algo, *fácil y cómodo*, que no nos incomode a nadie...
- O, seguir el ejemplo de Amalia y, "*pringarnos*" todos en algo que merezca la pena, tanto para nuestros ancianos como para nuestro pueblo.

Y nos pusimos **el reto**.- = *Montar una Residencia de Ancianos, también para asistidos, con la mayor capacidad posible de camas; con un montaje arquitectónico en el que los internos encuentren comodidad, libertad y alegría.* Un centro, que ya está siendo modelo en la Comunidad y sólo tenemos los planos y las buenas intenciones.

Para lograrlo necesitaremos ayudas de todas las Esferas Comunitarias, ya hemos recibido algunas; pero también queremos **contar contigo**, pues has seguido leyendo.

¡Ojalá! encontremos otras "Amalias" dispuestas a dar todo para su pueblo. Pero, si no somos capaces de tanto, pensando en el fruto que una residencia de esta índole puede aportar a Maranchón en puestos directos e indirectos de trabajo, sí te pedimos tu colaboración más o menos importante e ilusionadora en esta tarea que no es cosa de la familia de la testante, ni de las personas a las que ella designó, confiándonos el cumplimiento de sus deseos, sino **de todos**.

Nosotros estamos ilusionados con el proyecto y queremos ponerlo en marcha ya.

¿Podremos contar con tu ayuda y tu generosidad de acuerdo con tus posibilidades?...

¡¡¡...!!! ¿Qué cómo?

Estaba seguro de ti. En esta nuestra revista, se abre un apartado de sugerencias y en cada número se os informará de lo que se está haciendo para lograr este reto: **Que Maranchón tenga una Residencia de la que todos nos sintamos orgullosos; porque es, sencillamente, NUESTRA RESIDENCIA.**

Por fin, al cierre del anterior número de nuestra revista, se pudo ver

luz; tras año y medio de negros nubarrones. Y, con el compromiso de firmar la ejecución de obras y el apoyo y acuerdo tomado con Mensajeros de la Paz, se envió este artículo comunicando la colocación de la primera piedra del edificio (que, por falta de espacio, sólo se puso una reseña). Este fue:

## FUNDACIÓN VIRGEN DE LOS OLMOS MARANCHÓN (Guadalajara)

Doña Amalia Tabarnero Tabarnero falleció en Madrid el 22 de mayo de 1996 dejando constituida en su testamento una Fundación benéfica particular denominada "Fundación Virgen de los Olmos", a la que instituyó por su única y universal heredera de todos sus bienes, derechos y acciones. La Fundación tiene como fin la acogida, asistencia y cuidado de ancianos en la casa familiar, que se destinará a residencia de los ancianos beneficiarios.

El 28 de febrero de 1997 quedó otorgada la escritura pública de constitución ante el Notario de Madrid Don Andrés Sanz Tobes, estando inscrita en el Registro de Fundaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que por Resolución de 29 de abril de 1997 la reconoció como "benéfica de tipo asistencial".

Para dar cumplimiento a los fines que establecen sus Estatutos, la Fundación decidió llevar a cabo las obras de construcción de una RESIDENCIA ASISTIDA DE TERCERA EDAD,

